



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Régimen Interior, Recursos Humanos, Empleo, Movilidad Urbana y Protección Civil.  
*Servicio de Prevención de Riesgos Laborales*

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
“SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD (ROPA DE TRABAJO) DE LOS TRABAJADORES/AS  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS”.**

Con objeto de cumplir con lo establecido en Sesión Extraordinaria de pleno de fecha 27 de septiembre de 2012 en el que se acuerda que “el sistema de asignación de prendas de trabajo será la reposición de vestuario deteriorado previa presentación del mismo”, así como con las necesidades por nuevos ingresos, deterioros y extravíos de uniformidad para los trabajadores/as municipales, comunicadas por los Superiores Jerárquicos de cada Servicio/ Sección/ Dependencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y sus Organismos autónomos, se elabora el presente informe que tiene por objeto determinar las características técnicas que, con carácter de mínimos, deben cumplir la uniformidad y ropa de trabajo incluida en este contrato de suministro.

**1. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA.**

La empresa adjudicataria del contrato deberá suministrar la uniformidad (ropa de trabajo) trabajadores/as del Excmo. Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, atendiendo a los siguientes requisitos:

**2. REQUISITOS INDISPENSABLES PARA CONCURSAR:**

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y NORMATIVA DE APLICACIÓN:** Las empresas licitadoras ofertarán por la totalidad del suministro objeto de la licitación, no siendo posible licitar por partes independientes.

Todos los artículos deberán ajustarse a la normativa vigente y requisitos técnicos que, con carácter de mínimos, se recogen en el presente pliego. No se admiten variantes en los artículos ofertados.

Para acreditar las características técnicas de la oferta, los licitadores deberán presentar la siguiente **documentación técnica**:

**Todas las prendas suministradas** deberán contar con declaración de conformidad (marcado CE), que indica que esta conforme con las Directivas de la Unión Europea sobre la materia.

Además:

- EN-340 EXIGENCIAS GENERALES DE ROPA DE TRABAJO
- EN-471.2 VESTUARIO DE ALTA VISIBILIDAD
- CERTIFICACION: Cat II, EN ISO 116111, EN ISO 11612, EN 1149/5, EN 340 (Ignifuga)
- Deberán acompañar la documentación, fichas técnicas, fotografías, etc. que estimen necesarias para identificar la calidad y condiciones de cada artículo objeto del presente pliego.



Esta documentación se deberá presentar en papel y/o en soporte informático.

**La Uniformidad A.V:** Deberá cumplir la EN-471.2 VESTUARIO DE ALTA VISIBILIDAD. Esta uniformidad irá destinada a los/as trabajadores/as que realizan todas o parte de sus tareas habituales en la vía pública será bicolor (Marino/amarillo A.V. o verde/amarillo A.V.) dependiendo a la Sección a la que pertenezcan (Brigada de Obras, Parques y Jardines, Conductores-grua...).

**Resto de Uniformidad:** EN-340 EXIGENCIAS GENERALES DE ROPA DE TRABAJO. Para los/as trabajadores/as de las secciones que realizan sus tareas habituales en el interior de Edificios Municipales la uniformidad será suministrada en un único color que dependerá de cada sección, pudiendo ser (Azulina, Marino, Verde, Blanco...).

**Ropa de Protección Ignifuga-antiestática** (Brigada de Electricidad y Herrero): Deberá cumplir la CERTIFICACION: Cat II, EN ISO 116111, EN ISO 11612, EN 1149/5, EN 340. En algodón 100% con tratamiento ignífugo y antiestático. 275 gr/m<sup>2</sup>. Bicolor combinada amarillo A.V. y marino

**Las prendas a suministrar para el colectivo de la Policía local** habrán de estar ajustadas a la normativa que regula la uniformidad para las Policias Locales de Extremadura, y que es la siguiente:

- » DECRETO 204/2008, de 10 de octubre, por el que se regula la uniformidad y acreditación de los Policias Locales de Extremadura.
- » ORDEN de 27 de noviembre de 2008 por la que se establecen la descripción y características de las prendas que integran la uniformidad y equipo de los Policias Locales de Extremadura.

Las posibles alusiones que se puedan contener en este documento, relacionadas con las marcas, patentes o tipos, se deberá entender que son las citadas o equivalentes en prestaciones de calidad y uso

**SERIGRAFÍA:** Todas las prendas de trabajo llevarán anagrama o logotipo identificativo del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, salvo que por razones técnicas o de seguridad no se haga precisa esa identificación. (\* las empresas licitadoras estarán obligadas a serigrafiar todas las prendas, aunque sea una sola). La serigrafía estará siempre incluida en el precio del artículo.

La serigrafía será la siguiente:

**"Excmo. Ayuntamiento de Cáceres + Escudo**

Siguiendo el siguiente modelo de Escudo (Logotipo):

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**



\* La serigrafía será de primera calidad y estará garantizado su lavado a la misma temperatura de las prendas.

\* La serigrafía se realizará en blanco sobre prendas oscuras y en negro sobre prendas claras.



**MUESTRAS:** La empresas licitadoras vendrán obligadas a presentar muestra de aquellas prendas reseñadas en este documento que le sean solicitadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Excmo. Ayuntamiento. Las muestras deberán incorporar el marcado CE correspondiente a cada categoría y las informaciones correspondientes. Las muestras presentadas se corresponderán con las prendas a suministrar a lo largo del contrato.

Las muestras llevarán etiquetas identificativas del licitador que las haya presentado, en las que constará el nombre del licitador y nombre del artículo.

Las muestras serán devueltas a los licitadores, previa petición por escrito y cuyos gastos de transporte correrán a su cargo.

**ETIQUETAS.** Todas las prendas y equipos irán etiquetados, indicándose en la etiqueta como mínimo los siguientes datos:

- Talla
- Composición
- Instrucciones de limpieza.
- Identificación del fabricante (CIF).
- Trimestre y año de fabricación.
- Certificación CE.
- El cumplimiento de las formalidades de etiquetado exigidas por ley.

Si durante la vigencia del contrato alguno de las prendas objeto de este lote, dejara de fabricarse, la Empresa adjudicataria deberá entregar otro de igual o superior calidad, sin que suponga incremento del precio de adjudicación de la unidad sustituida.

El adjudicatario queda obligado a efectuar en las prendas entregadas, los arreglos, reparaciones y subsanación de las deficiencias detectadas, a la vista de las observaciones realizadas por sus usuarios finales, debiendo incluso sustituir la propia prenda, cuando tales operaciones de reparación no sean factibles o sus resultados no sean satisfactorios.

**Uniformidad para alérgicos:** A los trabajadores/as que acrediten una reacción alérgica a algún tejido de los utilizados en la confección de prendas, el adjudicatario deberá suministrarles con carácter preferente prendas confeccionadas con tejidos que no produzcan dichas reacciones.

Se valorará la presentación de amplio **abanico de tallas** de cada prenda. También será objeto de valoración el suministro de uniformidad adaptada a trabajadoras embarazadas y en general el suministro de ropa de trabajo (uniformidad) adaptada a las trabajadoras (de sexo femenino).

### 3. DESARROLLO DEL SERVICIO.

**PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega del suministro no superará los 20 días desde la comunicación del pedido en firme y la realización de cambios, caso de existir, deberá subsanarse en un máximo de 10 días.

El plazo de entrega se define como el periodo de tiempo, en días naturales, desde la comunicación en firme del pedido hasta la recepción del suministro en el lugar de entrega definidos.



La prestación del suministro incluye a cargo de la empresa el transporte de los productos.

Cada pedido deberá entregarse con nota de entrega o albarán. El sellado del albarán de entrega confirmará la recepción del número de bultos especificado en la nota de entrega del transportista pero, en ningún caso, la conformidad de la mercancía entregada. Se dispondrá de un plazo de 3 días para reclamar cualquier tipo de incidencia en la mercancía recepcionada. El coste de los portes del pedido o de devoluciones de mercancía, correrá a cargo del adjudicatario, en cualquier caso.

Será obligación por parte del adjudicatario mantener un stock de seguridad para atender los pedidos que se realicen con carácter de urgencia, con objeto de garantizar la reposición de los equipos de protección en el plazo fijado.

El Ayuntamiento podrá penalizar la demora en la entrega de material, estableciendo un descuento del 1% por cada día de retraso en la entrega sobre el coste del pedido solicitado.

**LUGAR Y MODO DE ENTREGA DE PEDIDOS:** La empresa adjudicataria del suministro se comprometen a entregar los artículos en perfecto estado de fabricación y funcionamiento. En caso de detectarse defectos en los artículos suministrados el adjudicatario sustituirá, en un plazo inferior a quince días, dichos artículos por otros de la misma referencia.

La uniformidad de cada trabajador/a deberá servirse protegida individualmente en bolsas o cajas, diferenciando en su exterior, artículo, tallas, nombre y apellidos y sección o dependencia del trabajador/a al que vaya destinado.

Las empresas suministradoras tendrán a disposición de este Excmo. Ayuntamiento una persona de contacto, teléfono y fax específico de contacto para poder atender el suministro o para resolver cualquier otra consulta sobre la prestación del servicio.

Se establece como lugar habitual de entrega:

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.  
Edificio Valhondo, Avda. de la Universidad s/n.  
10003 Cáceres.

El Ayuntamiento de Cáceres podrá designar, en determinados pedidos, otro centro distinto para la entrega del material.

#### **4. CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DETALLADA (COMPOSICIÓN, COLOR Y UNIDADES) DE LAS PRENDAS OBJETO DE ESTE CONTRATO:**

##### **DOTACIONES ESPECÍFICAS POR DEPARTAMENTO:**

###### **1. DOTACIÓN BÁSICA A.V. (para Secciones de Parques y Jardines, Brigada de Obras, Servicio de Grúa...)**

**COLOR:** Bicolor combinada amarillo A.V y marino, azulina o verde dependiendo de la sección

- **Chaqueta:** MULTIBOLSILLOS COMBINADA A.V. EN471. Cierre cremallera. 2 bolsillos en pecho con tapeta y cierre velcro, 2 bolsillos bajos de mano, puños de goma en mismo tejido. Mitad superior flúor, interior tejido contraste. 2 bandas reflectantes horizontales en cuerpo de 6cm ancho. 2 bandas reflectantes



horizontales en mangas de 6cm ancho. Fabricado en: Flúor: Sarga de 230 gr./m<sup>2</sup> - 40% poliéster 60% algodón. Contraste: Sarga de 200 gr./m<sup>2</sup> - 65% poliéster 35% algodón.

- **Pantalón multibolsillos:** COMBINADO A.V. EN471. Elásticos laterales en cintura. Cierre botón y cremallera. 2 bolsillos delanteros de mano, 2 traseros de cartera cierre botón y 2 en perneras con tapeta y velcro. 2 bandas reflectantes horizontales en perneras. Tejido flúor entre bandas reflectantes. Fabricado en: Flúor. Sarga de 230 gr./m<sup>2</sup> - 40% poliéster 60% algodón. Contraste: Sarga de 200 gr./m<sup>2</sup> - 65% poliéster 35% algodón.  
*\*se contempla la posibilidad de que a algunos trabajadores/as les sea entregado en sustitución de la cazadora y pantalón un buzo de las mismas características (en sustitución de cazadora y pantalón).*
- **Polo de manga corta:** TRANSPIRABLE ALTA VISIBILIDAD COMBINADO EN471. Bolsillo en pecho cierre velcro, ventilación en axilas. Tejido transpirable micro-poroso de secado rápido. Cuello y acabado de manga mismo color de contraste. Mitad superior flúor, inferior tejido de contraste, 2 bandas reflectantes horizontales en cuerpo. Fabricado en: Tejido técnico transpirable de 150 gr./m<sup>2</sup> - 100% poliéster.
- **Polo de manga larga:** TRANSPIRABLE ALTA VISIBILIDAD COMBINADO EN471. Bolsillo en pecho cierre velcro, ventilación en axilas. Tejido transpirable micro-poroso de secado rápido. Cuello y acabado de manga mismo color de contraste. Mitad superior flúor, inferior tejido de contraste, 2 bandas reflectantes horizontales en cuerpo 6cm de ancho. 2 bandas reflectantes horizontales en mangas 6cm de ancho. Fabricado en: Tejido técnico transpirable de 150 gr./m<sup>2</sup> - 100% poliéster.
- **Cazadora/frio:** Tipo campera (corta a la cintura) en microfibra, totalmente transpirable e impermeable. La prenda tendrá un relleno desmontable de nylon acolchado para el invierno.
- **Forro Polar:** Confeccionado en tejido poliéster 100% Hyghtex polar, con forro de nylon, cierre de cremallera frontal (de apertura total), dos bolsillos laterales con cremallera, ajuste en la cintura con cordón, puños elásticos.
- **Traje de agua:** Confeccionado en PVC, compuesto por chaqueta de capucha fija interna, con costuras termoselladas, ventilación dorsal y en axilas, punto elástico en el interior de la manga y pantalón.

## 2. **UNIFORMIDAD BÁSICA (SIN A.V.): (para secciones como pintores, talleres, mercados, cementerio...).**

**COLOR:** blanco, marino, azulina...dependiendo de la sección

- **Chaquettilla/Chaquettilla:** confeccionados en sarga 65% poliéster 35% algodón de cierre con cremallera oculta mediante tapeta, dos bolsillos en pecho, dos bolsillos oblicuos en cintura, ajuste en la cintura con goma en los costados y puños elásticos, 260 grs/m<sup>2</sup>.



- **Pantalón multibolsillos:** confeccionados en sarga 65% poliéster 35% algodón, con elástico en cintura, dos bolsillos laterales y un bolsillo trasero, cierre de cremallera y botón en cintura 240 grs/m2.
- **Polo de manga corta:** confeccionado en 85% algodón 15% poliéster, un bolsillo (o dos) 150 grs/m2, cerrado en cuello mediante botones.
- **Polo de manga larga:** confeccionado en 85% algodón 15 % poliéster, un bolsillo (o dos) 150 gr/m2, cerrado en cuello mediante botones. Color Blanco
- **Cazadora/frio:** Tipo campera (corta a la cintura) en microfibra, totalmente transpirable e impermeable. La prenda tendrá un relleno desmontable de nylon acolchado para el invierno.
- **Forro Polar:** Confeccionado en tejido poliéster 100% Hyghtex polar, con forro de nylon, cierre de cremallera frontal (de apertura total), dos bolsillos laterales con cremallera, ajuste en la cintura con cordón, puños elásticos.
- **Traje de agua:** Confeccionado en PVC, compuesto por chaqueta de capucha fija interna, con costuras termoselladas, ventilación dorsal y en axilas, punto elástico en el interior de la manga y pantalón.

### 3. DOTACIÓN PARA ELECTRICISTAS Y HERRERO: COLOR: Bicolor amarillo A.V. y marino

- **Chaqueta:** Ignifuga-antiestática, cremallera oculta con tapeta y velero y cintura con elástico en los laterales. CERTIFICACION: Cat II, EN ISO 116111, EN ISO 11612, EN 1149/5, EN 340. En algodón 100% con tratamiento ignífugo y antiestático. 275 gr/m2.
- **Pantalón multibolsillos:** Ignifugo-antiestático, cremallera oculta con tapeta y velero y cintura con elástico en los laterales. CERTIFICACION: Cat II, EN ISO 116111, EN ISO 11612, EN 1149/5, EN 340. En algodón 100% con tratamiento ignífugo y antiestático. 275 gr/m2.
- **Polo de manga corta:** TRANSPIRABLE ALTA VISIBILIDAD COMBINADO EN471. Bolsillo en pecho cierre velcro, ventilación en axilas. Tejido transpirable micro-poroso de secado rápido. Cuello y acabado de manga mismo color de contraste. Mitad superior flúor, inferior tejido de contraste, 2 bandas reflectantes horizontales en cuerpo. Fabricado en: Tejido técnico transpirable de 150 gr./m2 - 100% poliéster. Sin elementos metálicos.
- **Polo de manga larga:** TRANSPIRABLE ALTA VISIBILIDAD COMBINADO EN471. Bolsillo en pecho cierre velcro, ventilación en axilas. Tejido transpirable micro-poroso de secado rápido. Cuello y acabado de manga mismo color de contraste. Mitad superior flúor, inferior tejido de contraste, 2 bandas reflectantes horizontales en cuerpo 6cm de ancho. 2 bandas reflectantes horizontales en mangas 6cm de ancho Fabricado en: Tejido técnico transpirable de 150 gr./m2 - 100% poliéster.



- **Cazadora/frio:** Tipo campera (corta a la cintura) en microfibra, totalmente transpirable e impermeable. La prenda tendrá un relleno desmontable de nylon acolchado para el invierno.
- **Forro Polar:** Confeccionado en tejido poliéster 100% Hyghtex polar, con forro de nylon, cierre de cremallera frontal (de apertura total), dos bolsillos laterales con cremallera, ajuste en la cintura con cordón, puños elásticos.
- **Traje de agua:** Confeccionado en PVC, compuesto por chaqueta de capucha fija interna, con costuras termoselladas, ventilación dorsal y en axilas, punto elástico en el interior de la manga y pantalón.

**4. DOTACIÓN PARA GUARDAS VIGILANTES: (jardines y feria) y guarda porteros de instalaciones (jardines):**

**COLOR:** toda la ropa será color verde Caqui a excepción del calzado que será negro.

- **Jersey:** de punto grueso, verde caqui, con cuello redondo, con refuerzos en hombros y codos.
- **Camisa manga larga:** confeccionada en 65% poliéster y 35% algodón en color verde ecológico.
- **Pantalón:** de sastre color verde caqui, 55% poliéster, 45% lana, con delantero con dos pliegues y dos bolsillos tipo francés, trasero con pinzas y bolsillo de vivo.
- **Forro Polar:** igual que el de la dotación básica nº 1 pero en color verde Caqui.
- **Anorak** (Lluvia/friío): impermeable, tejido de nylon, verde caqui,  $\frac{3}{4}$ , con aireación en axilas, acolchado interior con multibolsillos, capucha, cierre de cremallera con tapeta.
- **Zapato o bota:** (de cordones) alternando anualmente. Fabricado en piel flor hidrofugada de color negro con membrana impermeable y transpirable, piso de poliuretano y nitrilo, antideslizante, con cuatro pares de ojetes inoxidables, plantilla interior.

**5. DOTACIÓN PARA ENCARGADOS (Obras, Cementerio, Jardines, Talleres, Electricidad....) E INSPECTORES/AS VIGILANTES:**

**COLOR:** especificado al final de cada prenda

- **Anorak** con cierre central de cremallera, oculta por tapeta que cierra con cinta de contacto y dos broches de presión situados en sus extremos. Cada delantero lleva un bolsillo cerrado por cremallera y protegido por tapeta. Cordón de ajuste interior. Mangas de una pieza con goma en la parte posterior del puño y, en su parte anterior con trabilla para ajuste mediante cinta de contacto. Capucha oculta en el cuello. Toda la prenda lleva forro de microfibra de polar, incorporando un tejido impermeable en su perímetro y en los bajos. Está confeccionado en tejido de poliéster 100 % con membrana impermeable y transpirable de GORE-TEX. Color azul marino oscuro



- **Zapato con cierre de cordones**, pala lisa, fabricado en su totalidad en piel flor de napa, forro antihumedad 100% algodón, hilo cosido plantilla interior de espuma de EVA termoconformada acolchando el talón con forro antibacterias, piso de caucho antideslizante y resistente a la abrasión. (posibilidad de sustitución por un calzado similar tipo mocasín). Color negro.

#### **6. DOTACIÓN PARA ORDENANZAS (traje de protocolo):**

**COLOR:** especificado al final de cada prenda

- **Chaqueta:** Tipo Americana, confeccionada en cadi 60% lana 40% poliéster, con fila con tres botones, bolsillos bajos con cartera y uno en el pecho, dos bolsillos interiores, bocamanga con tres botones, espalda sin aberturas. Color azul marino
- **Pantalón o falda:** Pantalón clásico, confeccionado en cadi 60% lana 40% poliéster, bolsillos laterales tipo francés, un bolsillo trasero con botón, cinturilla con puentes. Falda con cinturilla, confeccionada en tejido cadi 60% lana 40% poliéster, cerrada en la parte posterior con cremallera y botón, abertura trasera. Color gris marengo
- **Camisa manga larga:** de vestir, confeccionada en popelín 65% poliéster 35 % algodón, un bolsillo de pecho. Color blanco.
- **Corbata:** confeccionada en raso microfibra de poliéster. Color azul marino.
- **Zapatos:** de vestir con cordones, fabricados en piel, forro de piel porcina, piso de goma pegado y cosido. Color negro

#### **7. DOTACIÓN PARA PERSONAL TÉCNICO:**

**COLOR:** azul marino oscuro

- **Anorak(Lluvia/frío):** con membrana impermeable y transpirable con cierre central de cremallera, oculta por tapeta que cierra con cinta de contacto y broches de presión situados en sus extremos, bolsillo oculto por la tapeta central con cierre de cremallera, cada delantero lleva un bolsillo cerrado por cremallera y protegido por tapeta, cordón de ajuste interior, mangas de una pieza con goma en la parte posterior del puño y, en su parte anterior con trabilla para ajuste mediante cinta de contacto, capucha oculta en el cuello, con visera y cordón de ajuste, forrada interiormente con rejilla que actúe como difusor de calor, con forro interior de microfibra de polar.

#### **8. DOTACIÓN PARA MONITORES DE UNIVERSIDAD POPULAR (CARPINTERÍA, CANTERÍA Y RESTAURACIÓN):**

**COLOR:** especificado al final de cada prenda

- **Bata:** manga larga para invierno y manga corta para verano confeccionada en sarga 65% poliéster 35 % algodón, delantero con cierre de cuatro botones, tres bolsillos de parche, uno en lado izquierdo a la altura del pecho, dos bajos,



trabilla en la espalda y puños camiseros con botón (en la de manga larga). Color blanco

- **Cazadora/frio:** Tipo campera (corta a la cintura) en microfibra, totalmente transpirable e impermeable. La prenda tendrá un relleno desmontable de nylon acolchado para el invierno. Color azul marino

**9. DOTACIÓN PARA MONITORES DE TALLERES ABIERTOS DE LA U.P., FARMACIA MUNICIPAL Y LABORATORIO Y AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO (IMAS):**  
**COLOR:** Blanco

- **Bata:** Manga larga para invierno y manga corta para verano confeccionada en sarga 65% poliéster 35 % algodón, delantero con cierre de cuatro botones, tres bolsillos de parche, uno en lado izquierdo a la altura del pecho, dos bajos, trabilla en la espalda y puños camiseros con botón (en la de manga larga).
- **Calzado:** zapato unisex piel vacuna perforada en color blanco con cierre de velcro, horma recta, forro interior con rejilla acolchada, planta interior antibacterias y antiestática, piso de poliuretano bicolor, antideslizante con resaltes, absorción de energía en el tacón, montado y cosido de refuerzo, uniendo suela, corte y forro. Certificación europea de Clase I, Categoría II-01.

**10. DOTACIÓN PARA LIMPIADORES/AS:**

**COLOR:** Blanco a excepción de la chaqueta de punto que será azul marino.

- **Casaca manga corta:** confeccionado en 67% poliéster, 33% algodón con cuello de pico, un bolsillo de parche a la altura del pecho y dos bolsillos bajos.
- **Pantalón:** confeccionado en 67% poliéster, 33% algodón, dos bolsillos laterales tipo francés, un bolsillo trasero de parche, cierre mediante botón en cintura y cremallera en portañuela.  
*Nota la casaca y el pantalón forman el pijama completo.*
- **Chaqueta:** confeccionada en punto 50 % 100% acrílico, con dos bolsillos delanteros de plastón, cierre central con botones.
- **Calzado:** zapato unisex piel vacuna perforada en color blanco con cierre de velcro, horma recta, forro interior con rejilla acolchada, planta interior antibacterias y antiestática, piso de poliuretano bicolor, antideslizante con resaltes, absorción de energía en el tacón, montado y cosido de refuerzo, uniendo suela, corte y forro. Certificación europea de Clase I, Categoría II-01.

**11. DOTACIÓN PARA ESCOLTAS DE LA POLICÍA LOCAL Y CHOFER DE ALCALDÍA:**

**COLOR:** especificado al final de cada prenda

- **Traje de Chaqueta:** confeccionado en tejido 55% poliéster 45 % lana, compuesto por americana con una fila de botones, un bolsillo a la altura del pecho, y dos bolsillos bajos, espalda sin abertura y pantalón clásico. Color,



marino o azul marino por determinar en función de las muestras presentadas  
(Posibilidad de elegir distintos colores).

- **Camisa manga larga:** de vestir, confeccionada el popelín 65% poliéster 35% algodón, un bolsillo de pecho. Color a determinar según traje
- **Corbata:** confeccionada en raso de microfibra de poliéster. Color a determinar según traje.
- **Calzado:** zapato de pala lisa, fabricado en piel flor, forro antihumedad, plantilla interior de espuma con talón acolchado, piso de caucho antideslizante y resistente a la abrasión. Color: negro

## 12. DOTACIÓN POLICÍA LOCAL:

**COLOR:** especificado al final de cada prenda.

- **Pantalón campaña (bielástico):** para uso diario, pensado para intervenciones, cómodo para usuario, en tejido elástico en todas sus direcciones que permita cualquier clase de movimiento. Corte recto, cuatro bolsillos frontales (dos de ellos laterales) y uno trasero. Cintura con goma para un mejor ajuste. Trabillas para cinturón. Color azul marino
- **Polo policía bicolor M/L o M/C** fabricado en tejido Coolmax Extrem leyenda de policía en pecho y espalda, banda 3m con damero termo sellada. \* (escudo pecho policía y escudo brazo Junta Extremadura). Color: Bicolor amarillo AV/marino con damero
- **Forro Polar Abto Self-Sell. Policía Local:** prenda de abrigo con propiedades cortaviento, transpirable, ligera y cómoda que permita cualquier movimiento y apertura total mediante cremallera, canesú, mangas con amarillo AV UNE EN 471 y bandas reflectantes color plata, dos bolsillos exteriores y dos interiores, puños ajustables y ceñidor de cuellos. Forro abierto de Policía Local con tejido Self-Shell. Con damero, (escudo pecho policía y escudo brazo Junta Extremadura) Color: Bicolor amarillo AV/marino con damero
- **Camiseta (Interior Térmica)** C/Mao Logo Policía P/Medio. Prenda interior térmica. Conduce la transpiración hacia el exterior manteniéndote seco. Cuello Mao sin cremallera y bordado POLICÍA, elástica, adaptada al cuerpo, costuras planas para evitar la fricción. Puños anatómicos. Color azul marino
- **Bota Alta Gore-Tex:** alta, piel flor natural, especial cuerpos de seguridad, ligeras, cómodas, flexibles y la vez muy resistentes, suela antideslizante, resistente a la abrasión, calzado antiestático, suela aislante al frió y al calor, resistente a los hidrocarburos y a los aceites, tratamiento hidrófugo. Color negro
- **Zapato cordones de pala lisa,** Fabricado en piel flor hidrofugada de color negro con membrana impermeable y transpirable, piso de poliuretano y nitrilo, antideslizante, con cuatro pares de ojetes inoxidables, plantilla interior. Color negro



- **Guantes tácticos:** (Intervención) Protección contra Riesgo Mecánicos. Marcado CE, EPI Categoría II, EN 420-03, EN 388-03. Resistencia a la abrasión, al corte, al desgarro y a la abrasión. con porta-guantes incorporado. Color negro
- **Gorra:** Policía Local, tipo béisbol. Visera conformada y sistema de ajuste en parte posterior mediante velero o regulación YKK, para que se adapte perfectamente a la cabeza del usuario. Color azul marino con damero
- **Anorak/Parka:** Corte ¾, color azul marino/amarillo, con damero, con membrana impermeable y transpirable con difusor de calor interno, con protecciones interiores (en espalda, con posibilidad de utilizarlas o no), canesú, mangas color amarillo AV. UNE EN 471 y bandas reflectantes color plata, cuatro bolsillos exteriores, dos superiores en pecho y dos inferiores uno interno, capucha escamoteable en el cuello y ceñidor, cople tapeta central de seis broches a presión, cinturilla regulable, bajos ajustables, puños ajustados con velcro, aberturas laterales de tres cursores. Color Bicolor amarillo AV/marino con damero
- **Pantalón MOTORISTAS:** A los agentes motoristas se le suministrará, además de lo anteriormente reseñado, un pantalón para uso diario, pensado para intervenciones, con tejido elástico en todas sus direcciones que permita cualquier clase de movimiento, corte recto cuatro bolsillos frontales y uno trasero, cintura con goma para un mejor ajuste, trabillas para cinturón, protector (refuerzo) en rodillas. Color: azul marino

**NOTA:** Las prendas a suministrar para el colectivo de la Policía local habrán de estar ajustadas a la normativa que regula la uniformidad para las Policias Locales de Extremadura (INDICADA MAS ARRIBA)

Como información del número de trabajadores de cada sección: VER ANEXO I: Relación de personal del Excmo. Ayuntamiento y sus organismos autónomos objeto de este pliego.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que el *número de trabajadores no es un número cerrado pudiendo modificarse según se produzcan altas, bajas y nuevos ingresos de trabajadores/as.*

#### 5.- PRECIO Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El presupuesto de licitación, asciende a la cantidad de **DIECISÉIS MIL EUROS (16.000 €) IVA incluido**, que se desglosa en:

Importe	13223.14€
IVA (21%)	2776.85€
<b>Importe TOTAL</b>	<b>16.000€</b>

La licitación se establece en precios unitarios; por tanto, la oferta económica vendrá determinada por el precio unitario, IVA excluido, de cada uno de los artículos o equipos de protección individual que conforman el presente pliego.



El periodo de vigencia del presente contrato, está estimado inicialmente para una anualidad, pudiendo, no obstante, ser inferior, hasta agotar el importe total de la adjudicación.

El precio ofertado incluirá los gastos de transportes y demás que se produzcan hasta la entrega de los bienes en el Centro o Centros que la administración designe, IVA y demás tributos que le sean de aplicación según las disposiciones vigentes.



Cáceres, a 9 de enero de 2014.  
Fdo: M<sup>a</sup> Rosa Durán Fuentes  
TÉCNICO MEDIO SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES



## ANEXO I

SERVICIO/SECCIÓN/DEPENDENCIA	Nº DE TRABAJADORES
<b>Brigada de Obras:</b>	
- Peones, oficiales y fontaneros	24
- Parcheo de Calles	4
- Señalización vial	2
- Pintores	3
- Guarda Ferial	1
<b>Cementerio:</b>	9
<b>Talleres Municipales:</b>	
- Mecánicos	5
- Carpintero	1
- Herrería	1
- Conductores Alcaldía	1
- Electricistas	12
<b>Mercados Municipales:</b>	9
<b>Ornamentación y Jardines:</b>	
- Guardas de Jardines	8
- Peón jardinería mecánico	1
- mecánico conductor	1
- Oficiales, Peones, Ayudantes...	45
<b>Universidad Popular:</b>	
- Operarios de Mantenimiento	1
- Monitor de Jardinería	1
- Monitores UP (Carpintería, Cantería, Restauración y Forja)	4
- Monitores Talleres Abiertos	3
<b>FEE Y DECRETO PARADOS LARGA DURACIÓN</b>	
- Ayuda a Domicilio	90
- Operarios Mantenimiento	9
- Limpiadoras	8
<b>Encargados (Obras, Jardines, Talleres, Cementerio....)</b>	7
<b>Inspectores Vigilantes:</b>	7
<b>Ordenanzas:</b>	2
<b>Técnicos:</b>	28
<b>Farmacia Municipal y Laboratorio</b>	3
<b>Limpieza:</b>	12
<b>Policía Local:</b>	
- Conductores- Grúa	10
- Escoltas	3
- Agentes Unidades Operativas	145
- Motoristas	12

○

○